



# Universidad Nacional del Este

## Facultad Politécnica

Ciudad del Este, 17 de abril de 2018.

### RESOLUCIÓN N° 324/2018

Acta N° 009/2018

Fecha: 17/04/2018

*Por la cual se aprueba el Plan Estratégico Institucional 2018-2022 de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este.*

**VISTO:** El Memorando presentado por la Dirección de Planificación y Gestión de la Calidad y;

**CONSIDERANDO:** La Resolución del Decanato N° 101/2018, "Por la cual se designa como Encargada de Despacho de la Secretaría a la Lic. Liz Nathalia Leiva Colmán, mientras dure la licencia de maternidad de la Secretaria General, a partir del 02 de abril del 2018".

La Resolución N° 1 de la Asamblea Universitaria, "Por la cual se aprueba el Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional del Este, periodo 2018-2022".

La Resolución del Decanato N° 092/2018, "Por la cual se conforma la Comisión para la Elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018 – 2022, de la Universidad Nacional del Este."

Que siendo la propuesta resultado del análisis y aporte de los distintos estamentos que conforman la Facultad Politécnica de la UNE.

Que el pleno del Consejo Directivo estudió y consideró el Plan Estratégico Institucional 2018-2022.

**En uso de sus atribuciones legales,**

### **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA - UNE**

#### **RESUELVE**

**Art. 1°:** Aprobar el Plan Estratégico Institucional 2018-2022 de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este, el cual forma parte de la presente resolución.

**Art. 2°:** Comunicar a quienes corresponda; cumplido, archivar.

*Nathalia Leiva C.*

Lic. Liz Nathalia Leiva Colmán.  
Encargada de Despacho-Secretaría General  
Consejo Directivo



*Eustaquio Alcides Martínez Jara*  
Ing. Eustaquio Alcides Martínez Jara.  
Presidente - CD





# Facultad Politécnica

## Universidad Nacional del Este

# PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

## PEI - FPUNE 2018 - 2022

APROBADO POR RES CD N° 324/2018







## **PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL- 2018-2022**

### **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ESTE**

#### **I- ANTECEDENTES**

La Universidad Nacional del Este es una universidad de gestión pública, creada por ley 250/93 del 22 de octubre de 1993, y modificada por Ley 4880/13, regida por su estatuto y reglamentos, así como por disposiciones nacionales e internacionales relacionadas a la educación superior.

La Ley 4995/2013- De Educación Superior determina el funcionamiento de las Universidades, propendiendo esta normativa a la constante exigencia del mejoramiento de la calidad académica y de servicios de las Instituciones de Educación Superior, reto éste que es asumido como un compromiso para hacer frente a las convocatorias de acreditaciones de carreras de grado, postgrado y de la propia institución que lleva adelante la Agencia Nacional de Acreditación y Evaluación de la Educación Superior, en cumplimiento a la Ley N° 2072/03, como así también por normativas establecidas por organismos de acreditación internacional, hacen posible que la Universidad Nacional del Este, como institución de educación superior pueda elaborar una propuesta de los distintos aspectos que ayudarán a definir el rumbo de la institución enmarcados dentro de un Plan Estratégico participativo, ecuánime, realista y posible.

Ya en el 2012 se puso en vigencia el Plan Estratégico Institucional, periodo 2012-2016, aprobado en su oportunidad por Resolución N° 1516/2011, y ante el fenecimiento del referido plan, el Consejo Superior Universitario en su sesión de fecha 3 de mayo del 2017, y por Resolución N° 214/2017 ha dispuesto establecer un reglamento para la elaboración del Plan Estratégico de la Universidad Nacional del Este, así también en el mismo, determina la conformación de una comisión encargada de elaborar dicho plan integrada por representantes de los Estamentos Directivo, Docente, Egresado no docente y Estudiantil de las Facultades: Ingeniería Agronómica, Ciencias Económicas, Filosofía, Politécnica, Derecho y Ciencias Sociales, Ciencias de la Salud, y las Escuelas dependientes del Rectorado (Escuela de Postgrado y Escuela de Bellas Artes)







## II. METODOLOGÍA

La metodología de trabajo desarrollada responde al marco de referencia establecido para la Dirección Estratégica, de la Cátedra UNESCO de la Dirección Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

El modelo considera 3 (tres) niveles, el **Nivel Estratégico**, que tiene por objeto organizar y hacer funcionar la organización con visión de futuro, esta etapa ha requerido del análisis y la elaboración del modelo de la Universidad, la visión y misión, las políticas a ser consideradas por la institución, los ejes estratégicos, los objetivos generales estratégicos, y los indicadores de gestión.

Así también el **Nivel Táctico**, permitirá que cada unidad académica elabore su estructura sobre cada parte de la organización, para asegurar la coordinación y optimización de los recursos

Por último, un **Nivel Operativo**, que también permite que las unidades académicas componentes de la Universidad Nacional del Este, organicen las tareas, elaboren las secuencias de las acciones y supervisen las funciones del talento humano.

Fruto del trabajo presenta a la Asamblea Universitaria la propuesta del Plan Estratégico, cuyo contenido incluye: Modelo de universidad, Modelo Pedagógico, Misión, Visión, Valores, Políticas, Ejes Estratégicos, Objetivos Generales Estratégicos e Indicadores de Gestión.

## III. MODELO DE UNIVERSIDAD

La Universidad Nacional del Este, en un contexto globalizado propende como modelo, constituirse en una universidad científica, innovadora, multidisciplinaria y multicultural, trabajando los componentes misionales (docencia, investigación y extensión), considerando los aspectos humanistas, tecnológicos, científicos, de inclusión y vinculación social, basado en un sistema integrado de gestión de calidad.







#### IV. MODELO PEDAGÓGICO

La Universidad Nacional del Este adopta como modelo pedagógico la construcción de saberes a partir de la multidisciplinariedad de conocimientos en las diferentes áreas del aprendizaje, buscando permanentemente formar profesionales y ciudadanos críticos, analíticos, reflexivos, éticos, con habilidades que les permita un mayor acceso al conocimiento y la aprehensión de aprendizajes significativos, con un enfoque pragmático, capaz de desenvolverse en una sociedad en constante cambio, a través de currículos flexibles y adecuados a las necesidades educativas del entorno.

#### V. MISIÓN DE LA UNE

Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.

#### VI. VISIÓN DE LA UNE

Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.

#### VII. VALORES

7.1. *Compromiso*: obligación que se ha contraído.

7.2. *Equidad*: Igualdad de acceso al trabajo y las oportunidades de educación, información, conocimiento y acceso a las nuevas tecnologías.

7.3. *Honradez*: es la rectitud de ánimo e integridad en el obrar

7.4. *Libertad*: Independencia y autonomía para el desarrollo del conocimiento y la personalidad de los involucrados en plenitud, con dignidad y respeto.







7.5. <i>Pertenencia</i> : Creencia sentimiento y acción de los componentes de la institución de ser parte de la misma.
7.6. <i>Reconocimiento</i> : reconocimiento a la gestión individual y grupal de cada uno de los involucrados y valoración de su aporte al desarrollo institucional
7.7. <i>Respeto</i> : reconocimiento a las diferencias individuales de los servidores públicos y usuarios, y brinda un trato cordial que contribuye a la convivencia armónica
7.8. <i>Servicio</i> : atención a los requerimientos de todos los usuarios de la UNE, con eficiencia, calidez y celeridad.
7.9. <i>Tolerancia</i> : Respeto por los pensamientos y acciones de terceros
7.10. <i>Transparencia</i> : dar cuenta del encargo de gerencia pública que se les ha confiado, haciendo visible el desarrollo de su gestión, lo cual se manifiesta en una rendición de cuenta pública periódica, veraz y completa sobre su gestión, resultados y el uso que se ha otorgado a los recursos públicos.
7.11. <i>Veracidad</i> : condición de un juicio o razonamiento que expresa lo que realmente piensa en que lo emite.
7.12. <i>Responsabilidad</i> : conciencia de las consecuencias de nuestras actuaciones y de su impacto en los demás y en la institución.

## VIII- POLÍTICAS

### 8.1- POLÍTICA DE CALIDAD

La Universidad Nacional del Este establece como **POLÍTICA DE CALIDAD**, el mejoramiento continuo de la Docencia, la Investigación y la Extensión, mediante procesos permanentes de evaluación, con el propósito de ofrecer servicios de alta calidad en todas las áreas de su gestión.

### 8.2. POLÍTICA DE FORMACIÓN

La Universidad Nacional del Este establece como **POLÍTICA DE FORMACIÓN**, la implementación de ofertas educativas de pregrado, grado y posgrado de calidad, de acuerdo a los estándares establecidos por organismos nacionales e internacionales, en base a las necesidades detectadas en el entorno y su permanente actualización, para lograr la formación de profesionales calificados mediante propuestas formativas flexibles e innovadoras.



N. Leiva

Handwritten signature





### **8.3. POLÍTICA DE IGUALDAD Y DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.**

La Universidad Nacional del Este establece como **POLÍTICA DE IGUALDAD Y DE INCLUSIÓN EDUCATIVA**, la promoción de la formación integral de todas las personas en igualdad de oportunidades, respetando la diversidad en sus múltiples facetas sin discriminación alguna, mediante planes, programas y proyectos.

### **8.4. POLÍTICA DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO**

La Universidad Nacional del Este establece como **POLÍTICA DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO**, el desarrollo y la promoción su estamento docente y de gestión administrativa, mediante el fortalecimiento permanente de las condiciones de bienestar a través de la mejora continua en la calidad de vida laboral, cultural y clima organizacional, orientado a fortalecer las capacidades para una gestión de calidad.

### **8.5. POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN**

La Universidad Nacional del Este establece como **POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN**, la promoción de alianzas estratégicas de carácter regional e internacional para su posicionamiento y visibilidad, mediante la cooperación académica, de investigación y de extensión; integrando redes con instituciones de alto prestigio internacional; fomentando la movilidad de todos sus estamentos para el intercambio de experiencias, conocimientos y acciones.

### **8.6. POLÍTICA DE PLANIFICACIÓN**

La Universidad Nacional del Este establece como **POLÍTICA** la Planificación de acciones y estrategias institucionales diseñadas, implementadas y evaluadas en forma participativa, orientadas a su desarrollo integral en coherencia con los planes y lineamientos nacionales y las tendencias internacionales en educación superior.

### **8.7. POLÍTICA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

La Universidad Nacional del Este establece como **POLÍTICA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**, la interacción e integración permanente entre la universidad y la sociedad, con base al intercambio de conocimientos y experiencias, incidiendo favorablemente en el entorno social, cultural y económico.

### **8.8. POLÍTICA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL**

La Universidad Nacional del Este establece como **POLÍTICA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL**, la corresponsabilidad de todos sus miembros, para favorecer la formación integral y el pleno desarrollo de las capacidades humanas de la



N. Leiva



comunidad educativa; promoviendo una cultura organizacional inclusiva e integrada, y con alto sentido de pertenencia institucional.

### **8.9. POLÍTICA DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN**

La Universidad Nacional del Este establece como **POLÍTICA DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN**, la divulgación oportuna, veraz y precisa de las informaciones generadas en la comunidad educativa, para el fortalecimiento de la identidad institucional y el desarrollo de espacios de intercambio y participación.

### **8.10. POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO**

La Universidad Nacional del Este establece como **POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO**, el desarrollo de acciones autónomas de gestión, dirigidas a diversificar sus fuentes alternativas de financiamiento con el propósito de fortalecer sus áreas misionales.

### **8.11. POLITICA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**

La Universidad Nacional del Este establece como **POLITICA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**, el desarrollo de la producción científica y tecnológica permanente de calidad, relevancia y pertinencia; alienta la multidisciplinariedad, la interdisciplinariedad, promueve la definición de líneas prioritarias de investigación y su vinculación con la docencia y la extensión con proyección del conocimiento científico a la comunidad nacional e internacional.

### **8.12. POLITICA DE TRANSPARENCIA**

La Universidad Nacional del Este asume como **POLITICA DE TRANSPARENCIA**, mantener una relación armónica con los órganos de control e implementar mecanismos de controles internos vigentes para Entidades Públicas del Paraguay, y con la sociedad.



N. Leiva





## **IX . RESEÑA HISTÓRICA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA**

**La Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este**, se desenvuelve en un contexto socioeconómico complejo y desafiante, redoblando esfuerzos para ofrecer alternativas válidas que eviten el desarraigo cultural de los jóvenes; aprovechen su situación estratégica en la Triple Frontera para fortalecer su oferta académica e influenciar en la formación en valores, la identidad nacional y la competencia profesional de una población circundante multicultural con fuerte arraigo de profesionales y empleados provenientes de los países vecinos.

El inicio de lo que sería en el futuro la Universidad Nacional del Este data del 12 de diciembre de 1991, a través de un convenio que se firmó entre la Universidad Nacional de Asunción y la Itaipu Binacional, iniciando así la filial de la UNA sus actividades en el colegio Nacional E.M.D. Profesor Atanasio Riera del Área 1.

Posteriormente, se ha logrado que en fecha 22 de octubre de 1993, el entonces Presidente de la República del Paraguay, Ing. Juan Carlos Wasmosy, firmara la Ley 250/93 que crea de forma oficial la Universidad Nacional del Este y; por consiguiente las unidades académicas como la Facultad Politécnica, entre otras, mediante Resolución N°01/95 del Consejo Superior Universitario.

La administración de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este, tuvo como primer decano al licenciado Daniel Brítez, siendo vicedecano, el licenciado MADE Víctor Alfredo Brítez.

**Desde el año 1993**, la FPUNE ofrece servicios de formación universitaria en áreas técnicas con una gestión de calidad, que apunta a la excelencia académica. La primera carrera con la que la FPUNE contó fue Licenciatura en Análisis de Sistemas.

En el año 1995 fue creada la carrera de Ingeniería Eléctrica y, a partir del año 1996, egresaron los primeros profesionales de la carrera de Análisis de Sistemas.

Desde el año 1997 hasta el año 2000 la FPUNE también desarrolló sus actividades en la escuela Sagrada Familia, del Área 3; ese mismo año se crea la carrera de Licenciatura en Turismo.



N. Leira.

Handwritten signature or initials.



# *Universidad Nacional del Este* *Facultad Politécnica*

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. Del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575.112/13 – 577.261/62  
574.980 – 577.427 – 577.436  
Web: [www.fpune.edu.py](http://www.fpune.edu.py)

En marzo de 1997 es colocada la piedra fundamental de la FPUNE en el Campus Universitario y empiezan las obras para lo que futuramente sería la sede de la facultad. En 1999, la FPUNE es trasladada al km 3,5 donde se desarrollaron las clases. A medida que iba madurando en su funcionamiento, la FPUNE fue diversificando sus ofertas académicas, tal es así que en el año 2001 se dio apertura a la carrera de Ingeniería en Sistemas.

Luego de varios años de arduo trabajo, desde el año 2005 la Facultad Politécnica logró asentarse en el Campus Universitario, pudiendo ofrecer mejores condiciones a los alumnos, docentes y funcionarios a la hora de desarrollar sus actividades. Cuenta con una estructura edilicia dividida en tres partes, en pleno funcionamiento, el bloque administrativo, el bloque de laboratorios y el bloque de aulas.

La FPUNE, asume el desafío de incorporarse al desarrollo de los avances tecnológicos y así responder a las nuevas exigencias del entorno.

En este contexto, en el año 2004 lanza la primera Maestría en Ingeniería Eléctrica del Paraguay, este programa de Maestría dio como resultado la titulación e incorporación al mercado laboral del primer Magíster en Ingeniería Eléctrica en el Paraguay.

En julio del año 2006 la FPUNE habilita la primera edición Maestría en Informática y Computación.

Siguiendo con la política de incrementar el desarrollo de áreas del conocimiento en la Universidad Nacional del Este, ampliando también así la oferta académica que ésta brinda a través de la Facultad Politécnica, en junio del año 2009 la FPUNE habilita el programa de Especialización en Desarrollo de Sistemas para Ambiente Internet con Tecnología Orientada a Objetos.

En marzo del año 2017 la FPUNE habilita la primera edición de la Especialización en Dirección y Alta Gerencia Hotelera.



N. Leiva

31





## **X. MISIÓN DE LA FACULTAD POLITÉCNICA**

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación, docencia y extensión.

## **XI. VISIÓN DE LA FACULTAD POLITÉCNICA**

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.

## **XII. VALORES**

Compromiso	Respeto
Equidad	Servicio
Honradez	Tolerancia
Libertad	Transparencia
Pertenencia	Veracidad
Reconocimiento	Responsabilida



N. Leiva.



### **XIII. COMITÉ DE ELABORACIÓN DEL PEI-FPUNE 2018-2022**

<b>MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO</b>	
Ing. M.Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara	Presidente del Consejo Directivo
Ing. Walter Isabelino Duarte Maldonado	Vice Decano
Ing. Hector David Ferreira Brizuela	Representante Docente
Ing. Eligio Salvador Alvarez Rivas	Representante Docente
Ing. Hilario Flores Fariña	Representante Docente
Ing. Víctor Herve Luraschi Somers	Representante Docente
Ing. Milquiades Chilavert González	Representante Docente
Ing. Ronny Manuel Valdez Lugo	Representante de Egresados no Docente
Est. Jesús María Sosa Domínguez	Representante Estudiantil
Est. Jorge Benítez Villagra	Representante Estudiantil
<b>DIRECTORES DE LA FPUNE</b>	
Ing. M.Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara	Decano
Ing. Walter Isabelino Duarte Maldonado	Vice Decano
Ing. Hector David Ferreira Brizuela	Director Académico
Ing. M.Sc. Gabriela Bobadilla de Almada	Directora de Investigación
Lic. Alicia Magdalena Castillo Gamarra	Secretaria General
Lic. Luz Marilda Bertoni de Villalba	Directora de Planificación y Gestión de la Calidad
Lic. Luis Eladio Morán	Director de Informática
Lic. Lidio Trinidad Benitez	Director de Administración y Finanzas
Lic. María Lis Báez	Directora de Bienestar Institucional
Ing. M.Sc. Luis Germán Barrientos	Director de Posgrado
Ing. Guillermo Diosnel Achar	Director de Extensión
Lic. René Fernando Rolon	Coordinador de Autoevaluación y Acreditación



N. Leiva.





<b>COMITÉ DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE PLANES</b>	
Econ. Antonio Ismael Moraez	Miembro
Lic. Gloria Elizabeth Benítez Orzuza	Miembro

#### **XIV. EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL**

1. Gestión de Gobierno
2. Gestión Participativa
3. Formación de Calidad
4. Investigación, Desarrollo e Innovación
5. Extensión y Responsabilidad Social





# **EJES ESTRATÉGICOS, OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

**FPUNE – 2018-2022**







EJE ESTRATÉGICO 1 - GESTIÓN DE GOBIERNO							
Indicadores cuantitativo/ cualitativo	Metas					Líneas de Acción Programas / Proyectos / Actividades	Responsables
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
<b>OGE.1.1.- Adecuar el marco normativo de la UNE a las leyes vigentes.</b> <b>INDICADORES DE GESTIÓN</b> 1.1.1. Cantidad de normas adecuadas a las leyes vigentes.							
<b>Objetivo Específico (OE):</b>							
OE.1.1.1. Gestionar la adecuación de la normativa de la UNE referente a cargos docentes y administrativos según necesidad.	100%	100%	100%	100%	100%	Implementación de mecanismos de revisión de normativas.	DEC/CD
<b>OGE.1.2.- Diversificar las fuentes de financiamiento para el cumplimiento de sus fines.</b> <b>INDICADORES DE GESTIÓN</b> 1.2.1. Cantidad de alianzas estratégicas para diversificar la financiación.							
<b>Objetivo Específico (OE):</b>							
OE.1.2.1. Impulsar la postulación de proyectos financiados por fondos adjudicables nacionales e internacionales.	8	10	10	10	10	Programa de postulación a proyectos financiados por otras fuentes	DINV/DADM/ DXT/ DACA







**EJE ESTRATÉGICO 1 - GESTIÓN DE GOBIERNO**

Indicadores cuantitativo/ cualitativo	Número de proyectos adjudicados	Nº de proyectos postulados a fondos nacionales e internacionales	DIN/DADM/ DXT/DACA	Metas					Líneas de Acción Programas / Proyectos / Actividades	Responsables
				AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
<b>OGE.1.3.- Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan la autonomía de la universidad.</b>										
<b>INDICADORES DE GESTIÓN</b>										
1.3.1. Número de acciones en defensa de la autonomía de la universidad.										
<b>Objetivo Específico (OE):</b>										
OE.1.3.1. Impulsar el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan el funcionamiento institucional.										
Número de acciones (según necesidad) en defensa de la autonomía de la universidad.										
>=1										
>=1										
>=1										
>=1										
>=1										
>=1										
Programa de socialización y defensa de la autonomía universitaria.										
DEC/CD										
<b>OGE.1.4.- Fortalecer las competencias del Talento Humano.</b>										
<b>INDICADORES DE GESTIÓN</b>										
1.4.1. Número de cursos de formación y actualización del Talento Humano.										
1.4.2. Número de personas reconocidas por su desempeño.										
1.4.3. Porcentaje de evaluaciones del Talento Humano.										
1.4.4. Cantidad de beneficiarios con Becas.										
1.4.5. Cantidad de personas con cargos acorde a su perfil.										
Indicadores cuantitativo/cualitativo										
Metas										
AÑO 1										
AÑO 2										
AÑO 3										
AÑO 4										
AÑO 5										
Líneas de Acción Programas / Proyectos / Actividades										
Responsables										



9





**EJE ESTRATÉGICO 1 - GESTIÓN DE GOBIERNO**

**Objetivo Específico (OE):**

OE.1.4.1. Impulsar el fortalecimiento del Talento Humano.	Número de cursos de formación y actualización del Talento Humano.	>=5	>=5	>=5	>=5	>=5	>=5	>=5	>=5	Programa de Desarrollo del Talento Humano.	DEC/DADM/DBI/ DEXT/ DACA/DINV/ SG
	Número de personas reconocidas por su desempeño.	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1		
OE.1.4.2. Fomentar la categorización del Talento Humano.	Porcentaje de evaluaciones del Talento Humano.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%		
	Número de beneficiarios con Becas.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3		
	Porcentaje de categorización	20%	30%	40%	50%	80%					



B



**EJE ESTRATÉGICO 1 - GESTIÓN DE GOBIERNO**

	Indicadores cuantitativo/ cualitativo	Metas					Líneas de Acción Programas / Proyectos / Actividades	Responsables
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
<p><b>OGE.1.5.- Propiciar el bienestar de la comunidad educativa, conforme a los estándares nacionales e internacionales.</b>  <b>INDICADORES DE GESTIÓN</b>                      1.5.1. Rango de cumplimiento del MECIP referente al bienestar.                      1.5.2. Porcentaje de cumplimiento de los estándares referentes al bienestar de la comunidad educativa establecidos en el Modelo Nacional de Acreditación.</p>								
<b>Objetivo Específico (OE):</b>								
OE.1.5.1. Ejecutar programas y mecanismos que permitan el cumplimiento de los indicadores de estándares nacionales e internacionales que contribuyan al bienestar de la comunidad.	Porcentaje de cumplimiento de los estándares del Modelo Nacional de Acreditación.	100%	100%	100%	100%	100%	Implementación de mecanismos de seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los estándares.	DEC/CAA



*(Handwritten signature)*





**EJE ESTRATÉGICO 1 - GESTIÓN DE GOBIERNO**

Indicadores cuantitativo/ cualitativo	Metas					Líneas de Acción Programas / Proyectos / Actividades	Responsables
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
<b>OGE.1.6.- Lograr la distribución equilibrada, la ejecución eficiente y transparente del presupuesto.</b> <b>INDICADORES DE GESTIÓN</b> 1.6.1. Porcentaje del presupuesto ejecutado acorde a los planes y normas establecidas. 1.6.2. Proporcionalidad en la distribución de los recursos conforme a los fines. 1.6.3. Grado de cumplimiento de la Ley de Transparencia.	100%	100%	100%	100%	100%	Ejecución presupuestaria anual	DADM
	100%	100%	100%	100%	100%		
	100%	100%	100%	100%	100%		
<b>Objetivo Específico (OE):</b>  OE.1.6.1. Ejecutar y distribuir en forma eficiente los recursos, conforme a los planes institucionales.	100%	100%	100%	100%	100%	Sistematización de las informaciones institucionales	DEC/DADM
OE.1.6.1. Dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en el marco de transparencia institucional.	100%	100%	100%	100%	100%		



B









**EJE ESTRATÉGICO 1 - GESTIÓN DE GOBIERNO**

**Objetivo Específico (OE):**

OE.1.8.1. Participar de los procesos de acreditación de las carreras de grado convocadas por las instancias legalmente constituidas.	Porcentaje de carreras de grados acreditadas conforme a convocatoria	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Participación de las convocatorias de los procesos de acreditación.	CAA
OE.1.8.2. Participar de los procesos de acreditación de programas de posgrado convocados por las instancias legalmente constituidas.	Porcentaje de carreras de grados acreditadas conforme a convocatoria	0%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	50%	Participación de las convocatorias de los procesos de acreditación.	CAA
OE.1.8.3. Fortalecer la implementación de los mecanismos de control interno conforme a estándares nacionales e internacionales.	Rango de implementación del modelo de control interno vigente.	91%	95%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Implementación de mecanismos de control interno.	CCI - Equipo MECIP
OE.1.8.3. Actualizar los proyectos educativos conforme a la necesidad y reglamentaciones vigentes.	Porcentaje de actualizaciones	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Proceso de actualización del Proyecto Educativo.	CD/DACA/DPOS
OE.1.8.3. Contar con instancias de aseguramiento de la calidad	Cantidad de instancias de aseguramiento de la calidad	>=2	>=2	>=2	>=2	>=2	>=2	>=2	>=2	Formalización de instancias de aseguramiento de la calidad.	CD/DEC/DPLA/CAA



*(Handwritten mark)*



**EJE ESTRATÉGICO 1 - GESTIÓN DE GOBIERNO**

OGE.1.9.- Fortalecer la comunicación e información institucional con los grupos de interés. INDICADORES DE GESTIÓN	Indicadores cuantitativo/ cualitativo	Metas					Líneas de Acción / Proyectos / Actividades	Responsables
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
		<p>1.9.1. Rango de cumplimiento del componente Información y Comunicación de los mecanismos de fiscalización gubernamental.</p> <p>1.9.2. Grado de cumplimiento de las Leyes que regulan la información y comunicación pública.</p> <p>1.9.3. Cantidad de oficinas de acceso a la información pública.</p> <p>1.9.4. Cantidad de respuesta a las solicitudes de información pública.</p> <p>1.9.5. Cantidad de Unidades Académicas con responsables de la comunicación institucional.</p> <p>1.9.6. Cantidad de visitas registradas en la página web y redes sociales.</p> <p>1.9.7. Cantidad de Unidades Académicas que realizan evaluación sistemática de la eficiencia de las estrategias de comunicación social externa de vinculación con el entorno.</p>	100%	100%	100%	100%		
<p><b>Objetivo Específico (OE):</b></p> <p>OE.1.9.1. Impulsar la implementación de una política de información y comunicación institucional con los grupos de interés.</p> <p>OE.1.9.2 Optimizar la calidad de la gestión institucional a través del uso de la tecnología.</p>	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Programa de automatización del sistema de información institucional	DINF/DEXT	







EJE ESTRATÉGICO 2 - GESTIÓN PARTICIPATIVA								
OGE.2.1.- Promover la educación superior inclusiva. INDICADORES DE GESTIÓN	Indicadores cuantitativo/ cualitativo	Metas					Líneas de Acción Programas / Proyectos / Actividades	Responsables
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
2.1.1. Número de adecuaciones de las normativas internas sobre educación inclusiva.								
2.1.2. Porcentaje de capacitación del talento humano en el área de la educación inclusiva.								
2.1.3. Porcentaje de infraestructura con acceso universal.								
<b>Objetivo Específico (OE):</b>								
OE.2.1.1. Dar cumplimiento a las normas legales vigentes de educación superior inclusiva.	Porcentaje de cumplimiento de normativa sobre educación inclusiva.	100%	100%	100%	100%	100%	Programa de educación inclusiva	DADM/DBI
OE.2.1.2. Sensibilizar a la comunidad educativa acerca de la importancia de la educación inclusiva, la atención a la diversidad multicultural y la educación socioambiental.	Porcentaje de capacitación del talento humano en el área de la educación inclusiva.	80%	80%	90%	90%	100%	Programa de Bienestar Social Universitario	DBI/DACA/DEXT



*(Handwritten signature)*





**EJE ESTRATÉGICO 2 - GESTIÓN PARTICIPATIVA**

	Porcentaje de infraestructura con acceso universal	100%	100%	100%	100%	100%	Plan de Accesibilidad al medio físico para personas con discapacidad	DBI DADM
		<b>Metas</b>						
	Indicadores cuantitativo/ cualitativo	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	Líneas de Acción Programas / Proyectos / Actividades	Responsables
OE.2.1.3. Mejorar la accesibilidad al medio físico para las personas con discapacidad								
<b>OGE.2.2.- Dotar de infraestructura necesaria para el eficiente desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión.</b> INDICADORES DE GESTIÓN								
2.2.1. Porcentaje de adecuación de la infraestructura para el cumplimiento de las funciones misionales de la universidad.								
2.2.2. Porcentaje de mantenimiento de la infraestructura para el cumplimiento de las funciones misionales de la universidad.								
2.2.3. Cantidad de planes de desarrollo destinados a la infraestructura.								
<b>Objetivo Específico (OE):</b>								
OE.2.2.1. Gestionar los recursos presupuestarios a ser destinados a la adecuación y mantenimiento de la infraestructura edilicia.	Porcentaje del presupuesto aprobado destinado a mantenimiento	20%	20%	20%	20%	20%	Programa de adecuación y mantenimiento de infraestructura edilicia	DADM
OE.2.2.2 Contar con un plan de desarrollo de la infraestructura; ajustado al presupuesto.	Porcentaje de cumplimiento del plan de desarrollo de infraestructura	100%	100%	100%	100%	100%	Plan de desarrollo de infraestructura	DADM



Handwritten signature or mark.









**EJE ESTRATÉGICO 2 - GESTIÓN PARTICIPATIVA**

Objetivo Específico (OE):	Número de participación en redes universitarias.	>=4	>=4	>=4	>=4	Programa de Participación en redes universitarias.	DEC/DACA/DPLA/ DINV/DEXT
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4		
OE.2.4.1. Consolidar las relaciones con universidades nacionales e internacionales mediante la participación en redes universitarias.							
<b>OGE.2.5. Fomentar la alianza universidad-empresa.</b> INDICADORES DE GESTIÓN	<b>Indicadores cuantitativo/ cualitativo</b>	<b>Metas</b>				<b>Líneas de Acción Programas / Proyectos / Actividades</b>	<b>Responsables</b>
2.5.1. Cantidad de ejecución de programas de capacitación en alianza universidad - empresa.							
2.5.2. Cantidad de interacciones verificables con instituciones públicas y privadas.							
2.5.3. Cantidad de convenios con empresas públicas y privadas.							
2.5.4. Cantidad de proyectos elaborados en alianza universidad - empresa.							
<b>Objetivo Específico (OE):</b>							
OE.2.5.1. Fortalecer la vinculación institucional mediante la suscripción de acuerdos de cooperación con organismos nacionales e internacionales.	Cantidad de convenios nacionales e internacionales suscriptos y renovados.	>=5	>=5	>=5	>=5	Aplicación de las disposiciones generales para la firma de convenios.	DEC/DPLA



*(Handwritten signature)*





**EJE ESTRATÉGICO 3 - FORMACIÓN DE CALIDAD**

OGE.3.1. Contar con Docentes e Investigadores con grados de Magister y Doctor, con dedicación a tiempo completo y/o parcial. INDICADORES DE GESTIÓN 3.1.1. Porcentaje de Docentes e Investigadores con grados de Magister y Doctor, con dedicación a tiempo completo y/o parcial.	Indicadores cuantitativo/cualitativo	Metas					Líneas de Acción Programas / Proyectos / Actividades	Responsables
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
<b>Objetivo Específico (OE):</b>  OE.3.1.1. Gestionar la formación e incorporación de Docentes e Investigadores con grados de Magister y Doctor con dedicación a tiempo completo o parcial conforme a las reglamentaciones vigentes.	Porcentaje de Docentes e Investigadores con grados de Magister y Doctor, con dedicación a tiempo completo y/o parcial.	30%	30%	30%	30%	30%	Programa de formación e incorporación de Docentes e Investigadores con grados de Magister y Doctor, con dedicación a tiempo completo o parcial.	DEC/CD/DADM/ DPOS/DACA/DINV



*B*

N. Leiva



**EJE ESTRATÉGICO 3 - FORMACIÓN DE CALIDAD**

Indicadores cuantitativo/ cualitativo	Metas					Líneas de Acción Programas / Proyectos / Actividades	Responsables
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
<p><b>OGE.3.2. Implementar cursos de Pre Grado, carreras de grado y Programas de Posgrado que respondan a las necesidades de la sociedad.</b></p> <p>INDICADORES DE GESTIÓN</p> <p>3.2.1. Número de cursos de Pre Grado, carreras de grado y programas de Posgrado pertinentes.</p> <p>3.2.2. Cantidad de cursos de Pre Grado, carreras de grado y programas de Posgrado que cuenten con evaluación de impacto social.</p> <p>3.2.3. Cantidad de matriculados en los cursos de Pre Grado, carreras de grado y programas de Posgrado.</p>							
<p><b>Objetivo Específico (OE):</b></p> <p>OE.3.2.1. Fortalecer la oferta de carreras de grado y programas de posgrado pertinentes a las necesidades del entorno.</p>	>=5	>=5	>=5	>=5	>=5	Programas de formación de grado y posgrado.	DACA/DPOS
<p>OE.3.2.1. Aumentar la oferta de programas de posgrado pertinentes a las necesidades del entorno.</p>	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Oferta de formación de posgrado.	DPOS



*(Handwritten signature)*





**EJE ESTRATÉGICO 3 - FORMACIÓN DE CALIDAD**

Indicadores cuantitativo/ cualitativo	Metas					Líneas de Acción Programas / Proyectos / Actividades	Responsables
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
<p><b>OGE.3.3. Desarrollar e implementar cursos de Pre Grado, carreras de grado y programas de Posgrado, semipresencial y a distancia.</b></p> <p><b>INDICADORES DE GESTIÓN</b></p> <p>3.3.1. Porcentaje de cursos, carreras y programas semipresencial y a distancia implementados.</p> <p>3.3.2. Cantidad de alumnos matriculados en cursos, carreras y programas semipresencial y a distancia.</p> <p>3.3.3. Cantidad de docentes capacitados en la enseñanza semipresencial y a distancia.</p>							
<p><b>Objetivo Específico (OE):</b></p> <p>OE.3.3.1. Realizar estudios de factibilidad para la implementación de carrera de grado y programas de Posgrado, semipresenciales y a distancia.</p>	1	1	1	1	1	Estudio de factibilidad.	DACA/DPLA/DPOS
<p>OE.3.3.2. Ofertar cursos de formación y capacitación sobre el uso de plataformas virtuales de enseñanza.</p>	>=2	>=2	>=2	>=2	>=2	Programa de formación y capacitación	DACA/DINV/DEXT/ DPOS



*(Handwritten mark)*



**EJE ESTRATÉGICO 3 - FORMACIÓN DE CALIDAD**

Indicadores cuantitativo/ cualitativo	Metas					Líneas de Acción / Proyectos / Actividades	Responsables
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
<p><b>OGE.3.4.- Fortalecer la movilidad estudiantil, docente y de gestores.</b> INDICADORES DE GESTIÓN</p> <p>3.4.1. Cantidad de alianzas y acuerdos para la movilidad estudiantil, docente y de gestores.</p> <p>3.4.2. Porcentaje de seguimiento y evaluación de la movilidad estudiantil, docente y de gestores.</p> <p>3.4.3. Cantidad de estudiantes, docentes y gestores que participan en Programas de Movilidad.</p> <p>3.4.4. Porcentaje suficiente de presupuesto asignado a Programas de Movilidad.</p>							
<p><b>Objetivo Específico (OE):</b></p> <p>OE.3.4.1. Fortalecer los programas que promuevan la movilidad de estudiantes, docentes y gestores.</p>						Programa de movilidad estudiantil, docentes y gestores.	DACA/DBI/DADM



N. Leiva





EJE ESTRATÉGICO 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN								
OGE.4.1. Fortalecer la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i). INDICADORES DE GESTIÓN	Indicadores cuantitativo/ cualitativo	Metas					Líneas de Acción / Programas / Proyectos / Actividades	Responsables
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
4.1.1. Porcentaje de presupuesto asignado a investigación, desarrollo e innovación 4.1.2. Cantidad de Incentivos y premiaciones a la docencia e investigación. 4.1.3. Cantidad de líneas institucionales de investigación definidas. 4.1.4. Número de Proyectos (I+D+i) desarrollado y ejecutados. 4.1.5. Número de Proyectos de (I+D+i) con financiación externa. 4.1.6. Cantidad de participaciones en redes de investigación. 4.1.7. Cantidad de docentes y alumnos vinculados a programas de investigación, desarrollo e innovación.								
<b>Objetivo Específico (OE):</b>								
OE.4.1.1. Gestionar presupuestos para la implementación de los proyectos de investigación, desarrollo e innovación.	Porcentaje de presupuesto para investigación, desarrollo e innovación	>=10%	>=10%	>=10%	>=10%	>=10%	Gestión presupuestaria	DEC/CD/DADM
OE.4.1.2. Incentivar el aumento de alumnos y docentes vinculados a programas de investigación, desarrollo e innovación	Porcentaje de docentes y alumnos vinculados a programas de I+D+i	>=20%	>=20%	>=20%	>=20%	>=20%	Programas de incentivo I+D+i.	DINV/DACA/ DEXT

N. Leiva,



B. J.



**EJE ESTRATÉGICO 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN**

OE.4.1.3. Fortalecer las políticas, áreas y líneas de investigación institucionales.	Número de acciones para fortalecimiento	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Programa de fortalecimiento de políticas y líneas de investigación.	DEC/DINV/DACA/ DEXT
OE.4.1.4. Postular proyectos de I+D+i en convocatorias nacionales e internacionales.	Número de proyectos de I+D+i con financiación externa	8	>=2	>=2	>=2	>=2	>=2	Programa de Postulación a proyectos de I+D+i en convocatorias nacionales e internacionales.	DINV/DACA/ DEXT
OE.4.1.5. Propiciar la vinculación con grupos de I+D+i	Número de vinculaciones en I+D+i.	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Programa de vinculación en I+D+i	DINV/DACA/ DEXT

N. Leiva



B





**EJE ESTRATÉGICO 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN**

Indicadores cuantitativo/ cualitativo	Metas					Líneas de Acción Programas / Proyectos / Actividades	Responsables
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
<p><b>OGE.4.2. Posicionar nacional e internacionalmente a la universidad.</b> <b>INDICADORES DE GESTIÓN</b> 4.2.1. Cantidad de publicaciones de investigación, desarrollo, innovación y extensión a nivel local e internacional. 4.2.2. Números de investigaciones premiadas. 4.2.3. Cantidad de proyectos de investigación indexados en el repositorio institucional. 4.2.4. Cantidad de investigación, desarrollo, innovación y extensión publicadas en revistas indexadas.</p>							
<p><b>Objetivo Específico (OE):</b> OE.4.2.1. Postular artículos I+D+i en eventos y revistas nacionales e internacionales.</p>	>=10	>=10	>=10	>=10	>=10	Programa de postulación de I+D+i en eventos y revistas nacionales e internacionales.	DINV
<p>OE.4.2.2. Fortalecer el repositorio institucional en I+D+i.</p>	>=100	>=100	>=100	>=100	>=100	Programa de catalogación de I+D+i en el Repositorio Institucional	DINV



Handwritten signature or initials.





EJE ESTRATÉGICO 5. EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL							
Indicadores cuantitativo/ cualitativo	Metas					Líneas de Acción Programas / Proyectos / Actividades	Responsables
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
<p><b>OGE.5.1. Fortalecer la extensión universitaria desde una perspectiva integral e interdisciplinaria.</b> INDICADORES DE GESTIÓN</p> <p>5.1.1. Cantidad de proyectos de extensión sustentados en diagnósticos de la realidad social.</p> <p>5.1.2. Cantidad de proyecto implementado a través de la Red de Extensión Universitaria.</p> <p>5.1.3. Cantidad de reuniones en redes de extensión.</p> <p>5.1.4. Cantidad de proyectos y programas de extensión con presupuesto aprobado.</p> <p>5.1.5. Cantidad de proyectos de extensión con medición de impacto.</p> <p>5.1.6. Cantidad de alumnos asignados a actividades de extensión.</p> <p>5.1.7. Cantidad de docentes asignados a actividades de extensión.</p> <p>5.1.8. Grado de satisfacción de los participantes con la extensión universitaria.</p>							
<p><b>Objetivo Específico (OE):</b></p> <p>OE-5.1.1. Fortalecer la extensión universitaria impulsando programas y acciones desde una perspectiva integral y multidisciplinaria.</p>						<p>Cantidad de programas de extensión sustentados en diagnósticos.</p>	
	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	<p>Desarrollo de programas de extensión universitaria.</p>	<p>DXT/DINV/DACA</p>







**EJE ESTRATÉGICO 5. EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL**

Indicadores cuantitativo/ cualitativo	Metas					Líneas de Acción / Programas / Proyectos / Actividades	Responsables
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
<p><b>OGE.5.2. Fomentar el compromiso social de la universidad y su entorno.</b> INDICADORES DE GESTIÓN</p> <p>5.2.1. Cantidad de planes, programas y proyectos sociales implementados. 5.2.2. Cantidad de participantes en programas sociales. 5.2.3. Cantidad de actividades con proyección social. 5.2.4. Grado de satisfacción de los participantes en programas sociales.</p>							
<p><b>Objetivo Específico (OE):</b></p> <p>OE.5.2.1. Fortalecer los programas de vinculación social de la Universidad.</p>						Implementación de programa de vinculación social.	DEXT/DINV/DACA
	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1		



N. Leiva



## **XV. REFERENCIAS**

DEC	Decanato
DACA	Dirección Académica
DINV	Dirección de Investigación
SG	Secretaría General
DPLA	Dirección de Planificación y Gestión de la Calidad
DINF	Dirección de Informática
DADM	Dirección de Administración y Finanzas
DBI	Dirección de Bienestar Institucional
DPOS	Dirección de Posgrado
DEXT	Dirección de Extensión
CAA	Coordinación de Autoevaluación y Acreditación
CCI	Comité de Control Interno

